

**Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres,
UNISDR, Oficina Regional – Las Américas
en conjunto con el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres
en América Central- CEPREDENAC**

DIPECHO Centro América 2012-2013

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría para la compatibilización de Instrumentos de Evaluación de Riesgos de
Desastres a nivel local y elaboración de su respectiva herramienta electrónica**

Valores Fundamentales de las Naciones Unidas

Integridad ● Profesionalismo ● Respeto a la diversidad

Vacante para consultoría con UNISDR	
Fecha: 10 de octubre de 2012	Consultoría No. UNISDR/PMA/CONS_TEC/009/2012

1. Antecedentes

Creada en diciembre de 1999, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno. En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC-, es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- como Secretaría Especializada. Ha sido creado por leyes nacionales en los países de Centroamérica, con el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos a desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales. El Centro promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta de desastres. Asimismo, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional.

El programa DIPECHO en Centroamérica desde el año 1998 al 2012 ha implementado 7 planes de acción, sumando un total de 116 proyectos, más de 42.5 millones de euros de inversión con más de 2, 000,000 de beneficiarios y beneficiarias. Estos proyectos se han implementado a través de sus socios: Organismos no Gubernamentales, Movimiento de la Cruz Roja, Agencias especializadas de los Estados Miembros y Agencias de las Naciones Unidas.

Tanto la UNISDR como algunos países de la región, a través del apoyo de ECHO han elaborado instrumentos de información que facilitan el entendimiento de los logros, vacíos y retos en relación a la implementación de acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres a nivel de instituciones locales, los cuales son:

1. “Instrumento de Auto-evaluación para los Gobiernos Locales (LG SAT o MAH Local)” preparado por UNISDR en el marco de la Campaña Global “Desarrollando ciudades resilientes”
2. “Matriz Regional de Indicadores de Capacidad de Primera Respuesta de las Estructuras Municipales ante Desastres de Origen Socio-Natural” preparado en el marco del VII Plan de Acción DIPECHO Centroamérica.

Ambos instrumentos de información cuentan con su respectiva herramienta informática que compila y procesa los datos obtenidos mediante su aplicación.

Mediante esta consultoría se pretende armonizar ambas herramientas en los países centroamericanos para convertirlas en un único instrumento con el fin de facilitar su aplicación y evitar la duplicación de las consultas en el nivel local, así como desarrollar una herramienta informática que permita el manejo de la información y bases de datos del instrumento único resultante del proceso de armonización mencionado y que pueda ser utilizada tanto en línea (mediante Internet) como off-line (sin conexión a Internet), integrando a la vez información georeferenciada de la ubicación espacial de los gobiernos locales y otros datos de importancia Este

sistema permitirá también una actualización de datos constante.

La presente consultoría se llevará a cabo dentro del marco del Proyecto Regional aprobado por DIPECHO para Centro América a cargo de UNISDR; “Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Central a través de un mayor fomento de las prioridades del Marco de Acción de Hyogo (MAH) y la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos (PCGIR) a nivel local, nacional y regional”.

2. Duración de la consultoría:

El período previsto para el desarrollo de la consultoría es de 60 días sujeto a la propuesta Técnico-Económica a ser presentada por el candidato.

3. Propósito de la consultoría:

Contratación de una consultoría para realizar una propuesta de armonización del *Instrumento de Auto-evaluación para los Gobiernos Locales (LG SAT o MAH Local)* preparado por UNISDR en el marco de la Campana Global “Desarrollando ciudades resilientes” y la *Matriz Regional de Indicadores de Capacidad de Primera Respuesta de las Estructuras Municipales ante Desastres de Origen Socio-Natural*, preparado en el marco del VII Plan de Acción DIPECHO Centroamérica y elaborar una herramienta informática que permita el manejo de la información y bases de datos del instrumento único resultante del proceso de armonización mencionado. La herramienta informática podrá ser utilizada tanto en línea (mediante Internet) como off-line (sin conexión a Internet) integrando a la vez información georeferenciada de la ubicación espacial de los gobiernos locales y otros datos de importancia.

4. Actividades a ser realizadas:

4.1 Revisión del “Instrumento de Auto-evaluación para los Gobiernos Locales (LG SAT o MAH Local)” y la “Matriz de Indicadores de Preparación para Desastres a Nivel Municipal” de UNISDR y de la región Centroamericana respectivamente. Revisión de la primera evaluación de ambos instrumentos desarrollada por ECHO. Análisis de ambos instrumentos; sus puntos de convergencia, divergencia y complementariedad.

4.2 Elaborar una propuesta de Instrumento CONJUNTO que integre en una única herramienta todos los contenidos previstos en la aplicación de ambos instrumentos y desarrollar una metodología de clasificación de los resultados en función de lo que ya existe.

4.3 Revisar los contenidos y aplicación de las herramientas informáticas existentes para la compilación y procesamiento de datos de ambos instrumentos

4.4 Elaborar una herramienta informática basada en el nuevo instrumento que nacerá de la

armonización de los instrumentos de UNISDR y DIPECHO, y que integre elementos esenciales de las herramientas informáticas de ambos instrumentos. Coordinar con UNISDR y CEPREDENAC el desarrollo de la consultoría, iniciando con los alcances y expectativas para el cumplimiento de los objetivos.

- 4.5 Elaborar la propuesta de integración de ambos instrumentos.
- 4.6 Elaborar la propuesta de herramienta informática para el manejo de la información y bases de datos del instrumento único resultante del proceso de armonización.
- 4.7 Elaborar propuesta de contenido de formación para los que aplicarán estos instrumentos a nivel local y capacitar al equipo de proyecto de UNISDR.
- 4.8 Coordinar reuniones de trabajo a distancia con los oficiales nacionales de CEPREDENAC y UNISDR país, para la obtención de la información clave que aporte a la recopilación, revisión y descripción de la información disponible.
- 4.9 Presentar los productos finales consensuados con CEPREDENAC y UNISDR, los cuales deberán ser entregados en tres copias físicas y digital en idioma español.
- 4.10 Presentar informe final de la consultoría.

5. Productos esperados

- 5.1. Propuesta de un instrumento conjunto que integre los contenidos del LG SAT/ MAH Local de UNISDR y los de la “Matriz de Indicadores de Preparación para Desastres a Nivel Municipal” de DIPECHO en una herramienta única.
- 5.2. Propuesta de un instrumento conjunto de LG SAT/MAH Local vis a vis la “Matriz de Indicadores de Preparación para Desastres a Nivel Municipal”
- 5.3. Propuesta de guía para la aplicación conjunta del instrumento propuesto
- 5.4. Propuesta de una herramienta informática que permita el manejo de la información y bases de datos del instrumento único resultante del proceso de armonización del *Instrumento de Auto-evaluación para los Gobiernos Locales (LG SAT/MAH Local)* y la *Matriz Regional de Indicadores de Capacidad de Primera Respuesta de las Estructuras Municipales ante Desastres de Origen Socio-Natural*, que pueda ser utilizada tanto en línea (mediante Internet) como off-line (sin conexión a Internet) integrando a la vez información georeferenciada de la ubicación

espacial de los gobiernos locales y otros datos de importancia. Esta herramienta informática deberá contener una opción de fácil manejo para la actualización de la información según un sistema propuesto para tal efecto.

5.5. Propuesta de metodología para el entrenamiento del personal que tendrá a su cargo tanto la aplicación del instrumento resultante, como el uso de la herramienta informática propuesta.

5.6. Propuesta del perfil básico del personal que tendrá a su cargo tanto la aplicación del instrumento resultante, como el uso de la herramienta informática propuesta.

6. Supervisión

El trabajo de esta consultoría será supervisado y acompañado por los funcionarios delegados de CEPREDENAC y UNISDR, quienes deberán reportar a sus respectivas autoridades.

7. Costo y formas de pago:

Se considera un solo pago al final de la consultoría y contra aprobación de la propuesta de Instrumento prevista a ser desarrollada.

Los gastos de pasajes y viáticos para el desarrollo de las actividades previstas en esta consultoría serán cubiertos por la entidad contratante.

8. Requisitos para la contratación:

Educación:

El Equipo debe constar con al menos un Profesional titulado con estudios de posgrado, o experiencia compatible, en ciencias sociales, ambientales o económicas, y un especialista en el desarrollo de herramientas informáticas y de manejo de bases de datos.

9. Experiencia

Equipo Profesional con no menos de 5 años de experiencia en temas relacionados a la gestión de riesgo con experiencia en experiencia en el tema de reducción de riesgo a desastres a nivel local/comunal e investigación socioeconómica y con experiencia en el desarrollo de herramientas informáticas y bases de datos georeferenciadas.

Se valorará la experiencia anterior de (la) consultor(a) sobre el uso y definición del LG-SAT/MAH local, la Matriz de indicadores, así como su familiaridad con la campaña de Ciudades Resilientes.

10. Cómo postular:

Por favor remitir vía correo electrónico a vacantes@eird.org los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, propuesta técnica para la realización de la consultoría y la propuesta económica por los servicios a ser prestados por el consultor.
2. Formulario P11 (UNDP Personal history form, el formato P11 puede ser bajado de <http://www.unisdr.org/who-we-are/vacancies>)
3. Incluir su nombre completo y el Número de la consultoría a la que se postula (UNISDR/PMA/CONS_TEC/009/2012) en el rubro asunto del correo electrónico de postulación.
- 4. La documentación solicitada debe ser entregada hasta el 26 de Octubre inclusive.**

Las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos serán descalificadas así como las recibidas fuera del plazo establecido.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se efectuará al oferente que cumpliendo con lo expresado en el punto No. 9 y 10 cumpla con los requisitos de formación, experiencia y valor económico de la propuesta.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados. Consultas enviar a consultasvacantes@eird.org